

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 118** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Diseño Digital y Tecnologías Creativas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2020 (publicado en el BOE núm. 222, del 18 de agosto de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de julio de 2020),

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Diseño Digital y Tecnologías Creativas por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de diciembre de 2022.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

#### **PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN DISEÑO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS CREATIVAS POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA**

##### **Universitat de Lleida**

*Centro: Escuela Politécnica Superior*

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Diseño Digital y Tecnologías Creativas por la Universitat de Lleida

Menciones:

- Mención en Arte Digital.
- Mención en Entorno Web.
- Mención en Tecnologías de las Redes Sociales.
- Mención en Videojuegos.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de implantación: 2018-2019.

Resumen de créditos por tipología:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	60
Optativas (OP).	36
Prácticas externas (PE).	12
Trabajo de Fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	180

Resumen del plan de estudios:

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Formación Básica.	60	FB	Anual/Semestral.
Formación Específica.	60	OB	Anual/Semestral.
Formación Optativa.	36	OP	Anual/Semestral.
Prácticas Tuteladas en Empresa.	12	PE	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	TFG	Semestral.

Para obtener las menciones fijadas los estudiantes tendrán que cursar 24 créditos específicos dentro del módulo optativo. También se podrán cursar los créditos optativos en un itinerario sin menciones.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.